San Ramón de la Nueva Orán, 10 de noviembre de 2026

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01

Convocatoria de Adjudicación Simple Nº 089/2026 – "Adquisición De Vallas Delimitadoras De Polipropileno Color Naranja"

En el marco de la Adjudicación Simple de referencia, correspondiente al Expte. Nº 589092, y en virtud de las facultades establecidas por la Ley Provincial Nº 8.072, su Decreto Reglamentario y los Pliegos de Condiciones que rigen el presente procedimiento, se efectúa la siguiente aclaración respecto de las características técnicas de las vallas delimitadoras solicitadas:

A los fines de orientar a los potenciales oferentes, se establece como referencia que las vallas deberán ser de **polipropileno reforzado con protección UV, color naranja y contar con bandas reflectivas**, con dimensiones aproximadas de **107 cm de alto, 202 cm de ancho y 6 cm de grosor**, y un peso estimado de 12,5 kg.

Se deja expresamente establecido que las medidas y pesos indicados son **orientativos y no constituyen parámetros estrictos ni excluyentes**, por lo que se admitirán ofertas de vallas que presenten dimensiones y características similares, aun cuando existan pequeñas diferencias respecto de las medidas de referencia aquí consignadas, siempre que resulten aptas para la finalidad de delimitación prevista y mantengan condiciones adecuadas de resistencia, estabilidad y funcionalidad.

En consecuencia, no serán motivo de desestimación las variaciones dimensionales que no alteren sustancialmente las características y funcionalidad del producto requerido.

La presente Circular forma parte integrante de los Pliegos de Condiciones que rigen la Adjudicación Simple de referencia, debiendo ser acompañada con la restante documentación exigida y debidamente suscripta por los oferentes.

PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS.